

110013103004202300217

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTRES (2023)

Para los fines legales pertinentes, se tiene en cuenta el
desistimiento del recurso de apelación concedido a la parte
demandante en providencia de fecha 27 de septiembre del 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

